

CULTURA HISPANOAMERICANA

ORGANO DEL CENTRO DE ESE NOMBRE

Año XII

Madrid, sepbre. y octubre 1923

Núms. 130 y 131

SUMARIO.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA.—La Fiesta de la Raza en Madrid.—En el Paraninfo de la Universidad.—Discurso de D.^a Blanca de los Ríos de Lampérez «Raza Española».—Discurso de D. Luis Aldunate.—Lectura de poesías por D. Manuel Machado.—Discurso del representante de la Habana D. Ruy de Lugo Viña.—El Doctor Carracido.—Discurso del Marqués de Estella.—Las Reuniones.—El Doctor Zevallos, por Luis Palomo.—López de Gomara, por Julio Cola.—Viaje del Cardenal Benloch a América, crónica de Luis Vera.—POLITICA.—Directorio Militar.—Breves comentarios, por Marcelo Pascual Palomo.—ECONOMIA Y ESTADISTICA:—El Comercio Español de Ultramar.

Centro de Cultura Hispanoamericana

LA FIESTA DE LA RAZA

El suceso de mayor transcendencia del mes de octubre actual, en lo que puede referirse a las relaciones hispano-americanas ha sido como en años anteriores, la celebración solemne y entusiasta que en toda España y en América entera, se ha dedicado a la memorable fecha 12 de octubre de 1492, en que al grito de ¡Tierra! de Rodrigo de Triana, Cristóbal Colón confirmaba sus presagios en uno de los hechos más culminantes de la historia de la humanidad.

La plausible iniciativa de la «Unión Ibero Americana» ha

favorecido extraordinariamente los actos de confraternidad que el día del descubrimiento de América vienen celebrándose, cristalizando en ellos el resurgimiento fervoroso del amor a la madre patria, lo que puede afirmarse ha llegado a alcanzar una espiritualidad patriótica en la que las expansiones más expresivas del alma española, se manifiestan con la exaltación del amor a los más puros ideales.

EL CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA a propuesta de su Presidente, al reanudar sus reuniones de los miércoles, acordó adherirse a los actos que se organicen en la Corte de España en conmemoración del Día de la Raza (como se llama en América), y proponer a todas las entidades y corporaciones hispanoamericanas que concurrieran al Paraninfo de la Universidad Central al solemnísimo acto que organizado por el Ayuntamiento de Madrid había de celebrarse y que debe ser considerado como el acto oficial en que la capital de España expresa su desinteresado fervor patriótico. Que su ilustre Vicepresidente doña Blanca de los Ríos que había de intervenir con su elocuentísima palabra en dicho acto, llevase la representación de nuestro Centro de Cultura y que se invitara para que asistiesen a los miembros del mismo a la fiesta conmemorativa.

La Fiesta de la Raza en Madrid

En el Paraninfo de la Universidad

A las cinco de la tarde se reunió en el amplísimo salón de actos de la Universidad numerosísima y distinguida concurrencia formada por el Claustro Universitario, la representación Diplomática de América, el Cuerpo Consular, académicos, catedráticos, escritores, artistas y comisiones de todas las entidades hispanoamericanas y las instituciones docentes representadas muy especialmente por un núcleo numerosísimo de estudiantes.

El suntuoso salón estaba artísticamente decorado con el retrato de Don Alfonso XIII en el centro, y con vistoso grupo de las banderas nacionales hispanoamericanas orladas por la bandera española.

A las cinco en punto ocupó la presidencia el Marqués de Estella, Jefe del Gobierno y del Directorio Militar acompañado del Alcalde de Madrid, Sr. Alcocer, los generales Martínez Anido, Marqués de Magáz, Gómez Jordana y Duque de Tetuán, el Rector Sr. Carracido, el Vicerrector señor Tormo y el Sr. Pérez Nieva, encargado del despacho de Instrucción Pública.

Abierta la sesión por el General Primo de Rivera, la Banda Municipal dirigida por el maestro Villa, ejecutó la hermosa obra musical «Fantasía española» de que es autor y otros brillantes números musicales.

El Alcalde de Madrid D. Alberto Alcocer y Ribacoba inició las intervenciones leyendo un breve y elocuente discurso en el que calificó el descubrimiento del Nuevo Mundo como el hecho más transcendental de la historia, y expresó sus afanes porque la España del porvenir sea siempre digna hija de la que tantos días de gloria supo alcanzar en el pasado.

Discurso de doña Blanca de los Ríos de Lampérez

La egregia e inspiradísima escritora, puede afirmarse que dió la nota más brillante y sentida de cuantas resonaron en el Paraninfo de la Universidad, lo que nos impulsa a publicar íntegramente su notabilísimo discurso: honrando nuestra Revista.

Dice así:

RAZA ESPAÑOLA

SEÑORES, SEÑORAS:

Antes de empezar, una palabra, para decir que sólo el bondadoso ruego de alguien a quien no pude negarme, me decide a cooperar en persona a este acto, con el luto en el alma. Y es que vivimos en una hora solemne en que todos estamos obligados a aportar nuestra cooperación, por humilde que sea, a la reconstitución nacional, ¡al salvamento de la Madre! Así, todos abnegadamente, religiosamente, hemos de ofrecer y aun de sacrificar algo de nosotros mismos, aunque fuere algo de nuestro propio dolor, en el altar sagrado de la Patria.

Conmemoramos hoy la fecha más gloriosa de la Historia humana —el advenimiento de Cristo es Historia divina— y tal gloria es toda española. Conmemorar esa fecha, hacer de ella la mayor solemnidad de toda una estirpe, no es caprichoso antojo ni moda pasajera; es consagrar con un rito común a ochenta millones de hombres el culto de amor a la gran Madre España, descubridora, cristianizadora y civilizadora de un mundo.

Y tal conmemoración no ha de festejarse únicamente con volteo de campanas, estampido de cañones, flamear de banderas y sonoro tronar de músicas triunfales, aunque nada de esto deba faltar al júbilo expansivo de la gente española, sino que importa solemnizar, a lo menos, señalar tal fecha con algo que persista y fructifique, con algo que nos afirme ante la conciencia universal y, sobre todo, en la misma conciencia española, tan desestimadora de lo propio y endiosadora de lo ajeno, tan olvidada de sus mayores in-

tereses y prestigios, que parece desconocer que a los pueblos como a los individuos se los identifica y estima por su pasado, viven de su pasado, de su concepto histórico, ya que el presente es un relámpago y el porvenir una incógnita. Y España olvida que su pasado, lo que culmina de su pasado, y lo asume y simboliza, no es sólo un concepto histórico, no es sólo un magno proceso fenecido y concluso, es una portentosa obra de vida que persiste y actúa en perenne y generosa fecundidad como la Naturaleza, puesto que su obra, sin ejemplo en la historia del mundo, es la creación de una raza: la Raza española.

Y al decir RAZA ESPAÑOLA— ya lo declararé al fundar la revista de este nombre—, estoy muy lejos de querer significar con él concepto puramente antropológico y, para muchos, materialista y determinista de raza. La Raza española no es —¿quién lo sabe?— un producto étnicamente puro, ni tales productos existen en la Humanidad contemporánea, ni de existir tendrían vinculada en su unidad fisiológica su absoluta perfección: la Raza española es algo espiritualmente más uno que lo sería una raza homogénea biológicamente, ya que tuvo por unidad histórica su ardiente fe cristiana y en la llama viva de esa fe se fundieron en aleación broncea nuestras diversas gentes peninsulares en una Cruzada de ocho siglos antes de engendrar su gloriosa descendencia en el Nuevo Mundo; es, pues, una, amasada con la fuerte e incorruptible levadura hispana en la hora de nuestra mayor grandeza histórica, es decir, amasada con nuestra fe, con nuestro heroísmo, con nuestra abnegación sin ejemplo, con nuestra proverbial hidalguía, con nuestro magnánimo redentorismo, que se hizo altísima realidad en nuestros reyes, en nuestros misioneros, en nuestras «Leyes de Indias», y se cuajó, por obra del genio de Cervantes, en el eterno símbolo de la estirpe: el inmortal «Hidalgo de la mancha», tan significativamente llamado por Rubén Darío «Nuestro Señor Don Quijote»; y puesto

que toda la estirpe se reconoce en él, y le acepta por retrato de su alma, y se gloria de verse en él tan egregia y plenamente simbolizada, claro es que toda la estirpe se reconoce *una y española* y se gloria de serlo. ¡Esa es la Raza española, y de no ser eso, no es nada!

No es nada, porque sin unidad, sin personalidad, sin la virtud cohesiva y vivificadora de la tradición y del alma hispana que las integra en una magna federación espiritual entre sí y a todas ellas con su gran Madre, las naciones hispanoamericanas no serían más que los rotos y dispersos fragmentos de un gran Imperio, fatalmente destinados a ser desnaturalizadas y desposeídas de cuanto constituye hoy su propia esencia étnica y su misma nacionalidad. Desespañolizarse para los pueblos de nuestra América, en inflexible lógica, es *igual a no ser*; españolizarse, es *igual a ser*, y a ser con doble, gloriosa y poderosísima existencia; a ser, cada uno de por sí, nación autónoma y soberana, y a ser, todas juntas con la Madre Patria partes de un gran imperio, del mayor imperio geográfico y espiritual de la Historia.

Bellamente ha esculpido Santos Chocano esta gran verdad en dos versos ya célebres, al decir:

«que un anillo de oro hecho pedazos
ya no es anillo, pero siempre es oro.»

Nuestro imperio colonial ya no es imperio de hecho, de dominio, pero la raza que creamos sigue siendo española y española ha de ser mientras tenga vida y personalidad y lengua y alma propias. Y nuestra raza española y nuestro imperio espiritual de América no perecerán, porque pasan los imperios de hecho y las razas, que no son sino fortuitos cruzamientos de castas; pero los imperios que funda y anima el espíritu y las razas que el espíritu crea y fecunda no pasarán, viven y vivirán incólumes, flotando sobre la marea de los tiempos con la inmanente vida de las almas.

Y es que nuestro imperio espiritual no lo fundó la espada, lo fundó la Cruz; es que nuestra raza no nació del aca-

so de un descubrimiento y de la aventura de una conquista legendaria, sino que históricamente, matemáticamente puede demostrarse que la Raza española nació de la misericordia y de la cristiandad de España, y es, por lo tanto, más que hija de la sangre, hija de la espiritualidad de España. Porque si España hubiera adoptado como credo de su colonización el que Lord Bacon proclamaba como su *desiderátum*: «un territorio donde no hubiera indígena alguno y no fuera menester el trabajo de extirparlos», ideal que toda la colonización inglesa ha tendido a realizar; si España hubiese adoptado tal norma, ¡la Raza española no existiría! Si España hubiese repugnado como un crimen la fusión de castas y hubiera mantenido como un dogma el odio de razas que subsiste en Inglaterra y en la América inglesa, ¡la Raza española no hubiera nacido!

Pero nuestra Patria no conquistaba ni guerreaba como se conquista y se guerra ahora, implacablemente, exterminadoramente, por la codicia de los bienes materiales; guerreaba por extender su reino de Cristo entre las gentes; por eso España se partió en dos y dió lo más sano y lo más recio de su carne y lo más heroico de su alma: los conquistadores, los colonizadores y los misioneros al mundo que nacía; y no colonizó, españolizó, evangelizó la virgen tierra; no fundó colonias para su explotación, con desprecio o mediante exterminio de sus naturales; asumió misericordiosamente la tutela del indio, y —¡caso glorioso y único!— sin odio ni repugnancia de castas, se desposó amorosamente con las razas aborígenes y creó un tipo nuevo de humanidad y fué Madre de veinte naciones.

Así, aun reconociendo que el pecado de los conquistadores y colonizadores —pecado de que están exentas la Iglesia y la Corona— fué la explotación de los indios, explotación humanamente inevitable, dados el atraso de los tiempos, el desconocimiento de máquinas que ahorrasen fuerza humana, la escasez de hombres y de medios con que

se realizó la colosal empresa de la colonización y la gran suma de trabajadores que exigían la construcción de ciudades, caminos y demás obras públicas, y las explotaciones agrícola y minera, trabajadores que no podía aportar la despoblada España de entonces, y menos en barcos tamaños como nueces que tardaban meses en la arriesgadísima travesía del Atlántico; aun reconociendo ese pecado, humanamente inevitable, hay que afirmar de una vez que la magnanimidad y la misericordia de España crearon la raza, la cristianizaron y le impusieron para siempre en las carnes y en el alma el cuño español.

Hay que afirmar de una vez que a ningún pueblo colonizador, no siendo, España, importó nunca la vida y menos el alma de los indígenas.

Ahí está para demostrarlo la historia de la colonización europea, desde la negra página de la expedición de los banqueros alemanes Walzar a Venezuela, al horrendo crimen de los belgas en el Congo; pasando por la despiadada explotación de la India por los ingleses, que arranca del siglo xvii, y registra episodios de horribles carnicerías, como la que cuenta Lord Macaulay de las campañas de Rohil Kund; siguiendo por la sangrienta historia de la colonización de Australia por los ingleses, y por las dantescas torturas de los deportados en la fragata *Success*, episodio que ha sido calificado de «la página más negra de la Historia de la Gran Bretaña», continuando por las espantosas matanzas de malayos en Banda y de chinos en Java, perpetradas por los holandeses. En cuanto a los yanquis, dice el Dr. Quesada (*La sociedad hispanoamericana bajo la dominación española*): Cuando adquirieron los norteamericanos por las armas o por los tratados más de la mitad del territorio de Méjico, de California y Tejas, la población se componía de indios e hispanoamericanos; hoy de los indios *sólo queda la etnografía gráfica...*»

Recordad, señores, que los pueblos que así colonizaban

eran los mismos que no alcanzaron a ser más que piratas de nuestros galeones de Indias y de nuestras costas de Africa, mientras nosotros éramos descubridores, conquistadores y misioneros.

Y comparad esas colonizaciones, cuyo solo fin era el lucro y cuyo *desideratum* era el exterminio de los aborígenes, con la obra colosal, heroica y sublime de nuestras exploraciones, descubrimientos, conquista, civilización y evangelización de tantas gentes. Comparad, y os explicaréis por qué nosotros creamos una raza, a la que dimos nuestra sangre, a la que dimos la más asombrosa lección de audacia, de heroísmo, de resistencia, sobriedad y abnegación, y con la que ejerció la más excelsa pedagogía la legión sagrada de nuestros misioneros.

Recordad las fascinadoras hazañas, las sorpresas genésicas de aquellos inventores de costas y de mares, de aquellos Alcides que a golpes de remos, o paso a paso, midieron el haz de los continentes y contornearon la Tierra. Evocad aquel viaje sublime empezado por Magallanes y acabado por del Cano, serie portentosa de hazañas, trabajos, luchas y martirios cuya trágica é insólita grandeza eclipsó para siempre los fabulosos prodigios de los semidioses y las mentidas gestas de los andantes; evocad aquel épico viaje que partiendo de Sevilla, pórtico maravilloso de nuestras empresas oceánicas, comenzó a inmortalizarse con la invención del Estrecho Magallánico, siguió su marcha hacia la gloria, descubriendo tras las *islas de los Ladrones* (Marianas), las de *San Lázaro* (Filipinas), y muerto paladinescamente Magallanes en Mactán, acabó la expedición asombrosa con aquella singladura triunfal con que la quilla de la nao de del Cano siguió la redondez de la Tierra con la rúbrica augusta de España.

Recordad las gestas portentosas de los que un norteamericano ha llamado los cuatro Césares de nuestra conquista: Pizarro, Cortés, Valdivia y Quesada.

Revivid aquellas páginas de magia y de milagro de la conquista de Méjico, una de las mayores y más temerarias empresas que registran los anales del mundo; epopeya de la energía, apoteosis de la voluntad humana, donde si grandioso era el escenario, los actores lograron excederle y más alto que las cimas del Popocatepelt y del Ixtacihuatl culmina el caudillo ante quien parece que se amansa y se achica la enorme naturaleza mejicana, sobre la cual quedó roquelado perdurablemente el espíritu de aquel hombre legión y multitud, en quien el conquistador y el civilizador integran la magna personalidad que persiste inderrocable, no un símbolo para mostrar a la Historia hasta dónde llegan el brío, la multiplicidad milagrosa y la basáltica entereza de un español cuando le alientan el amor a Dios y a su Patria.

Aquel extremeño de estirpe de titanes que osó la sublime locura de lanzarse con quinientos hombres y diez y seis caballos a la conquista de un continente inmenso, agrandado por el pavoroso misterio de lo ignoto, para cumplir su empresa insólita prescindió de España, resistió al César y a sus órdenes de prisión, afrontó la envidia de Velázquez, domó la rebeldía de los suyos; y sólo ante una naturaleza imponente y un enemigo numerosísimo y fanatizado, cuando todo y todos le abandonaban, no quemó sus naves, pero las desarmó, que es lo mismo, se imposibilitó la vuelta a la Patria, para no dejar ante sí y ante su puñado de Cides más caminos que la victoria o la muerte.

Y aquel hombre que enfrenó la fortuna y creó y rigió un gran imperio y llevó a América la semilla de nuestra noble democracia, fundando allí los municipios, en sus amores con la india, de quien hizo a *Doña Marina*, fué símbolo de nuestra conquista *sin odios de casta*; de nuestra fusión con los indígenas, fusión creadora de una raza que cree en nuestro Dios, lleva nuestra lengua y la honra con literaturas propias y florentísimas.

Recordad a Pizarro y el fascinador prestigio ocon que arrastró a su puñado de héroes a la pasmosa conquista del Perú; evocad, sobre todo el escalofriante episodio de la isla del Gallo, que hace exclamar al norteamericano Lummis: «¿Tuvo nunca el lector conocimiento de un heroísmo semejante? Solos, aprisionados por el gran mar, con muy pocos alimentos, sin buques, casi sin armas, había allí catorce hombres empeñados todavía en conquistar un país-salvaje tan grande como toda Europa. Hasta el parcial historiador Prescott admite que en todos los anales de la caballería no se encnentra nada semejante.»

Pero aun hubo un heroísmo mayor y más excelso: el de los conquistadores de almas.

Si el descubrimiento y la conquista de América levantaron a España a la cumbre de la Historia, la evangelización del Nuevo Mundo la elevó a la cima de la espiritualidad humana.

Aquella acción colosal que duro tres siglos, que aún subsiste y fructifica en algunas regiones; aquella múltiple acción sublime, a la vez magna epopeya, grandioso apostolado, pedagogía y catequesis ejemplares, martirologio gloriosísimo, portentosa siembra de fe, de caridad y de cultura por tan inmensa extensión geográfica, excede los términos de lo verosímil; es lo sobrehumano, es la historia empalmada con la santidad.

Merced a aquella acción evangelizadora: nuestra obra en el Continente Nuevo no fué sólo obra de fuerza, fué, sobre todo, obra de amor, cumplida a la par por nuestros reyes, por nuestras Leyes de Indias y por nuestros heroicos misioneros; obra de amor de caridad que excluía hasta la posibilidad de odio de razas, azote y estigma de las demás colonizaciones; obra de amor que fundió en una nuestra estirpe con las estirpes aborígenes de América y creó un tipo nuevo de Humanidad, una raza nueva en la cual América y España se unieron en una carne misma, con una sola

alma encendida en una sola fe: nuestra divina fe cristiana,

Por eso nuestra colonización en América difiere esencialmente de todas las demás colonizaciones; porque no fué obra de conquistadores, de colonos, y explotadores necesariamente cooperasen a ella; porque fué obra de amor y de fe; porque España no conquistaba exclusivamente para el lucro, conquistaba para Dios; por eso no vió en el indio un estorbo a su expansión geográfica ni a su mercantilismo vió en él a un hermano menor y amorosamente se constituyó en su madre educadora, y compartió con él el pan y el vino de su fe cristiana, de su gran cultura, de su habla empapada en espíritu, y por eso, en vez de acaparadora de tierras y exterminadora de gentes, fué maestra y madre de una raza, maternidad augusta de que ninguna otra nación de la Tierra puede gloriarse.

Y no son ciertamente frailes ni españoles, son ingleses y protestantes los que más concluyentemente definen el sentido de la colonización inglesa y el de la española; los que afirman que el objeto de la colonización inglesa fué la explotación, su sentido literalmente topográfico y utilitario; y el sentido de la colonización inglesa fué la explotación, su sentido de la colonización española fué sobre todo psicológico (1).

Y este alto fin psicológico de la conquista y de la civilización fueron los misioneros españoles los que heroicamente lo realizaron. Por ellos cumplió España lá más gloriosa, empresa de la civilización humana.

Pero la historia de nuestra evangelización de América esa historia que sería el más victorioso mentis a la injuriosa leyenda negra y la definitiva consagración de España como madre y maestra de naciones, está por escribir.

(1) V. Lórd Sheffield, y Sir Stramford Raffles, en sus «Ensayos de política colonial».

¡Harto hicimos los españoles, desde el P. Las Casas acá, con calumniar nuestra colonización por exceso de austeridad y de mal entendido celo; harto hicimos con acoger y repetir cuantas calumnias forjó contra España la envidia de las naciones que no le han perdonado todavía el descubrimiento y civilización del Nuevo Mundo!

Tuvo que ser la voz de un extranjero, la del benemérito norteamericano Lummis, la que, hiriendo nuestro embotado patriotismo, nos recordase lo que deben las dos Américas, la española y la inglesa, a la acción insuperable de nuestros misioneros. Aquellos frailes proteicos que eran juntamente exploradores, descubridores, conquistadores al par de las masas de soldados y de las olas adventicias de aventureros y de colonizadores; eran inventores de costas y de tierras, fundadores de poblados y ciudades, de hospitales, colegios y «doctrinas»; arquitectos y albañiles de las humildes iglesias de las misiones, ingenieros de obras tales como el magnífico acueducto de Zempoala; vivían aquella grande historia y la escribían, al correr de los hechos, en páginas que, como las de Torquemada, Sahagún, Mendieta, «Motolinía» y Aguado, forman la base de la historia de América; vivían aquella grande empresa que era como un salto milenario desde la barbarie a la cultura del Renacimiento para aquellas tribus primitivas; y mientras doctrinaban y civilizaban a los aborígenes recogían de sus labios sus lenguas rudimentarias, formaban diccionarios, gramáticas y manuales de aquellas lenguas de las cuales se servían para su obra catequística; vertían a ellas la fragante poesía de nuestros «misterios», y eran al par los más grandes propagadores de nuestra habla en el Nuevo Mundo, los que más poderosamente contribuyeron a dar a América una lengua y una fe, los dos lazos que más atan a las gentes, las dos llamas que fundieron en una raza las tribus más varias, dispersas y hostiles entre sí, las que consu-

maron la verdadera conquista; la del alma de América para Dios y para España.

¡Con esos poderes gobernamos en América! ¡Con esas virtudes creamos una raza!

Y esa raza no morirá. Crecerá y se propagará magnífica, integrando la España mayor, la España máxima, porque en el beso de amor que pusimos en los labios de las razas aborígenes les trasmitimos nuestro verbo augusto, el raudal generosísimo de nuestra habla de los siglos de oro, donde los místicos vertieron el río de llamas y de estrellas de sus prosas celestiales en que arde el Amor de los amores.

Más que por la sangre, más que por la historia misma, el mundo hispano se identifica e integra por el habla. Infusas en el habla van las esencias incorruptibles y fecundante, del espíritu de los pueblos. Y las esencias espirituales que animan la lengua española son de vida más excelsa y eterna que las que animaron a las lenguas griega y latina, con ser éstas de duración milenaria y de trascendencia incalculable. En el idioma helénico palpita el genio de la Belleza; en el del Lacio, la fuerza dominadora; en el de la España que completó el mundo ardía, como no ardió en ningún otro, la espiritualidad cristiana engendradora de toda la moral y de toda la estética de aquende el Calvario.

La lengua que por boca de nuestros místicos mereció conversar con Dios, la lengua en que Cervantes modeló la mayor de las creaciones estéticas y en Calderón cuajó en símbolos poéticos la Teología, estaba macerada en gracias empapada en sobrenaturalismo; era un océano de alma destinado a vivificar toda una familia de pueblos.

Y aun recibió el habla otra infusión celeste desde que por los labios de los misioneros transmitió a las gentes de América y de Oceanía la palabra evangélica. Desde entonces la fe de Cristo y la lengua española se desposaron para la eternidad con los pueblos nuevos en las sagradas selvas genesíacas y al margen de los mares ignotos.

El fluir de esa lengua es el sublime fluir de la historia; las voces de esa lengua transmitidas de generación en generación, conservan vibraciones ancestrales, ecos de voces heroicas, acentos de voces amadas, calor de vidas en que se encendieron nuestras vidas.

En la lengua paladeamos los estimulantes sabores de la historia, como en un vino añejo la esencia de cepas que no existen; sólo en la lengua percibimos toda la grandeza y majestad de la vida milenaria de la Patria; al gustar deleitosamente la inmensa variedad de esencias humanas y psicológicas que tiempos y generaciones fueron destilando en las gotas de vida de cada vocablo hasta formar el océano de nuestro idioma; palabras hay ásperas y bravías que saben a polvo y sangre y suenan a versos del Romancero; palabras suavísimas como maceradas en nardo místico; palabras paladinescas como hojas de Toledo; palabras buidas como argumento de ergotista; palabras retorcidas como concepto de culterano; palabras procaces como boca de picaro; palabras tiesas y académicas como peluca de galiclásico; palabras suspirantes como trova romántica; palabras *jondas* en que hipa el flamenquismo; palabras toreras en que relumbra el traje de luces y gallardea la elegante bravura de la raza...; la historia entera, el alma de la estirpe hecha sonido; el coro inmenso, colosal, de voces vivas que rebosan de la estrechez del Diccionario y se extienden con ímpetu hervoroso por sobre mares y continente: y se enlazan y hermanan con vocablos de pueblos aborígenes, con voces supervivientes de lenguas desaparecidas; con nombres geográficos de tierras que hicimos nuestras y en cuyas costas, cumbres y selvas relumbran con luces épicas nombres españoles que cantan las gestas heroicas de aquellos semidioses que añadieron a la civilización las tres cuartas partes del planeta.

El hermoso discurso de D.^a Blanca de los Ríos, fué interrumpido muchas veces con clamorosos aplausos, especialmente en aquellos bellísimos párrafos en que cantó con inspiradísima palabra y sublime elocuencia las glorias de la raza que han dejado en América su huella imperecedera afirmando a la vez su porvenir esplendoroso.

Discurso de D. Luis Aldunate.

El ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Chile en España dió lectura a su notable discurso en el que estimó como un honor tomar parte en tan solemne acto, satisfaciendo vivamente su espíritu el hacerlo en representación de su patria, seguro del amor fervoroso que en Chile se siente por España, bien demostrado en estos momentos al recibir al ilustre cardenal Benlloch, tributándole los más altos honores y las mas fervientes manifestaciones de cariño, y demostrándose que a pesar de las intrigas y malevolencias que ya se extinguieron, en el corazón de América ha permanecido inextinguible el santo amor a la patria. Hizo notar cómo año tras año, la conmemoración de esta fecha trae nuevos testimonios de amor, cada día más creciente, entre los pueblos americanos y la nación española, siendo admirable cómo las naciones americanas al conmemorar el aniversario de su independencia, hicieron clara manifestación de su amor hacia la madre España, dando un mentís a los que suponían a los españoles y los americanos distanciados, y es que las luchas de la independencia de los países americanos fueron lucha de ideales entre los distintos sectores de una misma raza secular.

Lamentamos que la imposibilidad de disponer de espacio nos impida publicar íntegramente el brillante discurso

del Sr. Aldunate, y nos limitamos a insertar sus últimas palabras que fueron acogidas con grandes aplausos:

Concluyó su oración diciendo:

«Confiemos, pues, en que esa amistad, cimentada en la sangre, y en el afecto, ha de ir estrechándose de día en día hasta reunir a la gran familia hispana en un solo haz, en una sola entidad espiritual e internacional que, bajo la inspiración del joven y brillante Monarca Don Alfonso XIII, que con tanto acierto rigue hoy los destinos de España, se presente a la faz del mundo irradiando la fuerza invencible de esas armas que se llaman la Paz, la Justicia y el Derecho...»

Canto a España.

El insigne poeta D. Manuel Machado, nuestro querido compañero, dió lectura a la hermosa poesía del vate venezolano Andrés Eloy Blanco, titulada «Canto a España», que sentimos no poder insertar en este número, pero que publicaremos en nuestra Revista para que pueda ser admirada por nuestros numerosos lectores, y que será sin duda ya conocida por muchos de ellos.

Discurso del Sr. Ruy de Lugo Viña.

Con elocuente palabra, y expresivo gesto oratorio, el digno representante del Municipio de La Habana, señor Ruy de Lugo Viña, pronunció un vibrante discurso que fué muy aplaudido.

De sus sentidas y elocuentísimas palabras transcribimos las siguientes:

Vengo a España—dijo—a devolver la visita que hizo a

La Habana el oidor don Alonso de Cáceres, quien fué a fundar allí la institución municipal.

Yo vengo, tres siglos después, a ofreceros un credo de amor y de grandeza digno de la raza nuestra, de la raza hispana.

Habló después de las tradiciones municipales españolas.

Cantó las heroicas virtudes de la raza, recordó que cubanos y españoles lucharon juntos contra el poder de Inglaterra, y vaticinó que en lo futuro no faltará ocasión para que, juntos los soldados de las nuevas patrias españolas y los de España, reproduzcan las glorias pretéritas de la raza para afirmar las futuras.

Cuba es España y América también es España—dice— porque tienen la gloria común, y no puede decirse que España está partida en dos, sino que está completada con el descubrimiento y civilización de América, superando con ello a Roma, la que fué dueña del mundo.

Termina diciendo que así como la ciudad de Lima nos ofreció sus llaves para que pudiésemos abrir la ciudad de los incas, él quiere ofrecernos simbólicamente las llaves del Nuevo Mundo, para que cuando influencias de otra clase traten de cerrárnoslas, podamos volverlas a abrir. Fué aplaudido con gran entusiasmo.

El Rector de la Universidad de Madrid.

El Dr. Carracido, tan eminente hombre de ciencia como culto literato, en nombre de la Universidad española pronunció elocuentísimo discurso que conmovió al auditorio.

Afirmó que la Fiesta de la Raza que se celebraba era despertadora del alma nacional, y que España, maltratada y olvidada, ahora que la elogian sus hijas, se da cuenta de su valor y de su obra.

Combate la leyenda negra formada en torno a nuestra patria. La colonización española ha sido obra de amor, no de fuerza.

Rechaza las calumnias lanzadas sobre los civilizadores de América, y cita al padre Acosta autor de la «Cosmografía de las Indias», elogiada por Humbolt, y que en su aspecto de catequista recomendó la dulzura para el indígena.

Añade que la fiesta que se está celebrando es una fiesta de familia, en que las hijas hacen el gesto de rendir homenaje a la madre, que lo recibe gozosa y conmovida.

Familia de la raza hispana que tendrá 500 millones de almas en un no lejano futuro.

España da gracias a sus hijas aceptando tal homenaje, como premio a lo que hizo en el siglo xvi, y promete realizar en los siglos venideros. Calurosos aplausos conmemoran sus palabras.

Discurso del Marqués de Estella.

Terminó el solemnísimó acto con un discurso patriótico y elocuente del general Primo de Rivera, Presidente del Directorio Militar.

El jefe del Gobierno fué saludado con entusiásticos aplausos al levantarse para hablar, y con sentida emoción comenzó su discurso, diciendo que recogía las manifestaciones de entusiasmo para eutregarlas a Su Majestad el Rey, al que tenía el honor de representar en tan solemne acto, que cumplía el honroso encargo saludando en nombre de Su Majestad a los dignos representantes de la repúblicas americanas que asistían a la Fiesta de la Raza que Madrid celebraba respetuoso, saludo que rendidamente también les dirigía en nombre del Gobierno que tenía el honor de presidir, que aunque modesto y transitorio había de recoger cuantas manifestaciones de amor a España se

habían hecho en tan brillante acto, para agradecerlas y gravar en su alma las efusiones fervorosas que se habían exteriorizado.

Se refiere a la conquista de América significando que no es a la conquista militar sino la conquista de los corazones que han hecho que España sea hoy para sus hijas un nuevo mundo tan grande por el amor. Y al recoger las sentidas palabras de doña Blanca de los Ríos, en las que dijo que todos estábamos obligados en la hora solemne en que nos encontramos, a procurar el salvamento de la madre, por eso ella, a pesar de que llevaba el luto en el alma, por humilde que fuera su persona, hacía el sacrificio de su dolor.

Manifestó aludiendo a las palabras del Sr. Aldunate que el Gobierno agradecía la inauguración del monumento del soldado español desconocido de la independencia americana que en la llanura de Malpó había erigido Chile en el día anterior.

En este día—dijo—no sólo debe dedicarse el recuerdo a la madre patria sino también a la fe; porque no es sólo el día de la Fiesta de la Raza, sino que es también el día de la Virgen del Pilar.

Es necesario que todos laboremos por el engrandecimiento de España, y que se borren por completo rencores ya olvidados en aras de los grandes ideales de fraternidad.

Dice que si el Gobierno se viese obligado a imponer castigos a los que hubieren delinquido, nunca será por rencor sino por la necesidad de que la justicia se exija y se cumpla, los que gobiernan no pueden nunca renunciar a los deberes de su magistratura.

También tiene el propósito de procurar el fortalecimiento físico y moral de la raza ya que sus energías son inextinguibles.

En las relaciones hispanoamericanas se propone el Gobierno la implantación rápida de líneas aéreas de navega

ción que unan a España con Buenos Aires y con otras capitales de las naciones hispanoamericanas, líneas que en sus condiciones de rapidez, comodidades y buen servicio sean de las más perfeccionadas.

Respecto a Madrid, que el Gobierno tenía el propósito de inaugurar la Gran Avenida de América en la prolongación del Paseo de la Castellana, y en la que se construirían suntuosos palacios para las representaciones diplomáticas de América en la capital de España.

Terminó diciendo que si las armas cuando llega el momento de su uso no defienden los grandes ideales y fuesen movidas a impulso de la ambición o del rencor, no podría decirse que se haría con ellas el noble uso a que están destinadas, y, por lo tanto, los que en representación del ejército tienen hoy los destinos de la patria sólo aspiran al engrandecimiento de España. Concluyó declarando en nombre del Rey terminado el acto.

Aplausos entusiásticos coronaron el discurso del jefe del Gobierno.

LAS REUNIONES

SESION DEL MIERCOLES 10 DE OCTUBRE DE 1923

El Doctor Zevallos.

Al abrir la sesión el señor Palomo, dijo lo siguiente:

Al reanudar sus sesiones el Centro de Cultura, ante todo debe consagrar sus recuerdos a la memoria de aquellos hispanoamericanos insignes que, cumpliéndose la ley inexorable de la vida, para desdicha nuestra, han desapa-

recido en su actividad corpórea, pero que su espíritu sigue viviendo entre nosotros, alentándonos con sus enseñanzas y con su ejemplo para continuar la obra de confraternidad hispánica, que con tesón y perseverancia hemos de seguir procurando en los días que nos queden de existencia.

Una de las figuras más salientes de la cultura hispanoamericana era sin duda alguna el Doctor Zevallos, insigne catedrático y rector de la Universidad de Buenos Aires, que recientemente ha fallecido en Liverpool, lejos de su patria, cuando efectuaba el último de sus viajes a Europa, adonde frecuentemente venía para estudiar e ilustrar con sus conferencias el mundo cultural, y recogiendo a la vez el progreso científico. Al dedicar a su imperecedera memoria nuestra conversación, debemos hacer constar en acta el profundo pesar que sentimos por la pérdida irreparable de aquel insigne varón que tanto enalteció las relaciones hispanoamericanas.

El doctor Zevallos nació el día 27 de julio de 1854, en la hermosa ciudad Rosario de Argentina, demostrando desde sus primeros años su privilegiada inteligencia y su amor al estudio; terminó brillantemente su carrera literaria y jurídica en la Universidad de Buenos Aires, en la que muy pronto fué ilustre catedrático y rector, mereciendo siempre la admiración de sus compañeros y discípulos.

Como hombre político fué muchas veces ministro en su país, desempeñando las carteras de Relaciones Exteriores, Cultos, Instrucción Pública y Justicia; Presidente de la Cámara de Diputados y ministro plenipotenciario en los Estados Unidos del Norte de América y en el Brasil.

Como notable escritor y cultísimo periodista, se distinguió por sus trabajos y artículos en la «Revista de Derecho, Historia y Letras» de la que fué fundador y director propietario, en Buenos Aires y en el popularísimo diario «La Prensa.»

Abogado insigne y orador elocuentísimo, el esfuerzo de

sus energías y su cultura le caracterizaban siempre de una vitalidad mental extraordinaria y de un juicio sereno y analítico, que llevaba siempre la convicción a su auditorio. Era sencillo y espontáneo en su lenguaje franco y sincero, por ello fué muchas veces combatido con saña y se le hizo responsable de sucesos a que fué completamente ajeno. Pero cuantos conocieron sus méritos excepcionales reconocen, que tanto en sus aciertos como en sus errores, le dominó siempre su afán educador y el enaltecimiento de su patria; principalmente en América. Honró siempre a la nación argentina en la cátedra, en el libro, en la tribuna parlamentaria y en la diplomacia, dejando a la posteridad el recuerdo de sus méritos y de su temperamento juvenil que nunca decayó.

Luchador incansable en la defensa de la personalidad ibero-americana, España y América guardarán siempre al doctor Zevallos gratitud eterna, pues demostró su fervoroso amor tan grande a la Madre Patria como a la patria nativa.

SESION MEL MIERCOLES 17 DE OCTUBRE DE 1923

Lopez de Gomara.

El Sr. Cola se ocupó de la muerte del Director de «El Diario Español», D. Justo S. López de Gomara, expresándose en estos términos:

«Gomara fué el periodista español más popular en la Argentina. Durante treinta y tres años su labor en aquel país tuvo diferentes aspectos. Comenzó como redactor de «El Correo Español», que fundó Romero Jiménez, y cuando este murió trágicamente a manos de Paul y Angulo, asumió la dirección del popular diario.

La vida de Gomara en la Argentina tiene diversas fases: Político, colonizador y periodista.

En 1888, esto es, a los ocho años de su permanencia en la Argentina, López de Gomara había conseguido llegar a ser millonario; se había batido en la revolución del 90; y había deslumbrado a España con esplendideces extraordinarias.

Arruinado, después, se recluyó en la provincia de Mendoza, en el departamento de Guaymallen, dedicado a la colonización y transformación política de aquella localidad. El gobernador de la Provincia, Doctor Civit, nombró a Gomara Intendente del departamento, mereciendo sinceros elogios su actuación.

Muy luego fundó en Buenos Aires «El Diario Español» entregándose a esta labor, que sólo ha interrumpido su muerte.

Gomara, como literato, poeta, periodista y orador tuvo notables aciertos. En el teatro, con sus obras «El Submarino Peral», «La Muñeca» y «Valor Cívico», alcanzó grandes éxitos teatrales.

Su labor al frente de «El Diario Español» fué personal. y si tuvo éxitos los debió a la voluntad de su carácter. Su diario fué, pues, un periódico hispano-argentino, defensor siempre de una vinculación hispanocriolla, por encima de todo otro principio.

López de Gomara fué Vicepresidente de la Asociación de la Prensa de Buenos Aires, gozando de gran consideración entre los periodistas porteños.

Estudio el problema de la emigración en la entraña del mismo, por eso tanto nos satisfizo que en el mensaje dirigido por el Director de «El Diario Español», al Presidente del Consejo Superior de Emigración, Marqués de Pilares diese su asentimiento y consenso a muchos de los artículos de la memoria sometida al Ateneo de Madrid, sobre Política entre España y América.

Descanse en paz el amigo López de Gomara, que tanto

batalló en la Argentina, en la defensa de los derechos cívicos de los españoles en tierra del Plata.

Reciba en la tumba el luchador amigo la expresión cariñosa de un recuerdo imperecedero.

* * *

El Centro de Cultura acordó consignar en sus actas el testimonio de su pésar por el fallecimiento del eminente compatriota que con tanto éxito consagró su vida y su poderosa inteligencia a la confraternidad hispanoargentina.

MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 1923

Viaje del Cardenal Benlloch a América.

Al abrirse la sesión el Presidente hizo constar el éxito brillantísimo que está alcanzando en las relaciones hispanoamericanas el viaje que en estos momentos realiza a la América hispana el insigne arzobispo de Burgos, el Eminentísimo señor don Juan Benlloch y Vivó.

El ilustre cardenal, por sus méritos excepcionales, su preclara inteligencia y extensa cultura, a la vez que por sus condiciones personalísimas de amplio espíritu y palabra elocuentísima, atrae las generales simpatías y el respeto cordial de cuantos tiene el gusto y el honor de tratarlo; es sin duda alguna la personalidad más adecuada para llevar a América la representación del espíritu de la raza española, y compenetrarlo en los fervorosos sentimientos que todos los hispanicos manifiestan constantemente.

Excelente orador, notable músico, literato sublime, verdadero artista, dejará arraigado de modo inextinguible el amor a España de aquellos pueblos llenos de vitalidad y riqueza, que con el vigor y la alegría de la juventud prosilguen el camino de la civilización moderna. El nombre de cardenal Benlloch seguramente quedará grabado en la historia de España y América con letras de oro, y la crónica de su viaje triunfal, que el telégrafo diariamente nos comunica, será sin duda alguna documento precioso en los anales hispanoamericanos.

El CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA acordó consignar su satisfacción inmensa por el admirable resultado de la excursión a América del egregio Príncipe de la Iglesia española, al que felicita efusivamente anhelando que termine su patriótico viaje con toda felicidad.

El Sr. Vera (D. Luis) leyó la siguiente crónica.

RESUMEN SINTETICO DEL VIAJE

Antes de expresar sintéticamente la crónica brevísima del viaje a América del ilustre purpurado, debemos hacer mención para conocimiento universal de un generoso rasgo de delicadeza del cardenal Benlloch, en el que demuestra evidentemente su acendrado patriotismo; todos los gastos de su viaje los satisface de su peculio particular, sin que el Estado español que tan dignamente representa en América, tenga que efectuar desembolso de ninguna clase, pero la Patria recogerá los grandes beneficios que el generoso esfuerzo del arzobispo de Burgos ha de proporcionarle

SALIDA DE VALENCIA

El día 5 de Septiembre, a la una de la madrugada, zarpó del puerto de Valencia el hermoso trasatlántico español *Reina Victoria Eugenia*, en el que momentos antes había

embarcado el cardenal y su acompañamiento, rindiéndole brillantísimo homenaje de despedida las autoridades valencianas, y una manifestación popular que espresó en estruendosos vivas a España, a los Reyes, al Papa, al Cardenal y a la Virgen de los Desamparados su entusiasmo.

Su Majestad el Rey desde Madrid, y la Reina Victoria Eugenia desde San Sebastián, enviaron los telegramas de despedida que a continuación insertamos:

«Señor Cardenal Benlloch. Valencia. Antes de embarcar para cumplir la importante misión que se la ha confiado, le recuerdo señor Cardenal los votos más fervientes por la prosperidad y el acierto; reiterándole mis sentimientos de amistad.—*Alfonso*.

«En el momento de emprender su largo viaje, le envío mis votos por una travesía feliz, un éxito muy grande en América. Saludos afectuosos.—*Victoria Eugenia*.»

EL CARDENAL BENLLOCH EN CADIZ

El día 6, a las doce en punto, fondeó de Cádiz el trasatlántico llevando a bordo al Cardenal y la numerosa misión eclesiástica que se dirigía a Chile para asistir a la inauguración de una importante basilica.

El eximio purpurado fué cumplimentado a bordo por todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, y por los cónsules de las repúblicas americanas; después le visitaron numerosas comisiones religiosas y culturales; el alcalde le expresó su entusiasta bienvenida rogándole a la vez que desembarcara para visitar la ciudad y ser recibido solemnemente en el Ayuntamiento, a lo que accedió; saltó, a tierra acompañado del Obispo de Cádiz y del gobernador, que le entregó un afectuosísimo telegrama del Gobierno despidiéndole.

Al saltar a tierra se dirigió con numeroso séquito a la

Catedral, donde fué recibido solemnísimamente entrando bajo palio. Después del Tedeum fué a la iglesia de Capuchinos donde admiró los magníficos cuadros de Murillo, que en ella se conservan, visitando el Ayuntamiento, en el que fué recibido por el Alcalde y todo la corporación bajo mazas, verificándose la recepción en la Sala Capitular.

El Alcalde Sr. Beltrán, pronunció un sentido discurso de despedida de Cádiz al Cardenal, por ser la ciudad última que visitaba antes de su viaje, y terminó rogándole que fuera el primer puerto español que pisara a su regreso.

Contestándole el elocuente prelado en inspirados párrafos, en los que celebró que la españolísima Cádiz fuese la última ciudad de su Patria que viera al partir para América; que la besaría, y recogiendo su beso, lo llevaría guardado en su corazón para depositarlo en la tierra argentina. También manifestó que si vuelve satisfecho de su viaje, será Cádiz primera ciudad española que deshoje los laureles del triunfo.

Una comisión de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes, presidida por el doctor Pelayo Quintero entregó al prelado la placa y el diploma de académico honorario.

El gobernador civil, D. Bernardo Rengifo, le dió en nombre del Gobierno sentida salutación de despedida, afirmando que estaba segurísimo del completo éxito de su hermosa gestión en América.

El Cardenal rogó al gobernador que tramitase al Gobierno su saludo y la manifestación de su profundo agradecimiento, por las atenciones recibidas de su representante en Cádiz, y por último rogó al Alcalde que hiciera constar ante el Cabildo, la gratitud imperecedera que guardará a la antigua Gades por las demostraciones de afecto que le había dispensado.

Antes de las siete regresó a bordo el Cardenal, celebrándose poco más tarde en el vapor *Reina Victoria Eugenia*

un suntuoso banquete, al que concurrieron todas las autoridades, representaciones consulares y la delegación de la «Compañía Trasatlántica Española.»

El viernes 7 de septiembre, después de celebrar la misa a bordo, el arzobispo de Burgos visitó acompañado de las autoridades los nuevos y magníficos transatlánticos *Cristóbal Colón* y *Alfonso XIII*, los que bendijo y admiró su construcción.

A las cinco de la tarde despidieron al ilustre purpurado todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y numerosas comisiones gaditanas y todos los cónsules americanos, y pocos minutos después partió el hermoso transatlántico *Reina Victoria Eugenia*, desplegando en su popa la bandera española, y en su seno al excelso purpurado que ha de representarla en América tan honrosamente.

En el momento de partir el cardenal Benlloch dió un viva a España, que fué contestado unánimemente por las numerosas personas que llenaban las embarcaciones que habían concurrido a su despedida.

LUIS VERA.

* * *

MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1923

IMPRESIONES DE CHILE

Al inaugurarse el curso en Santiago de Chile en el Centro de la Unión Ibero-Americana este año, pronunciaron notables discursos de confraternidad y españolismo D. Bernardo de Almeida, Ministro de España, D. Manuel Lillo, Presidente de la Unión Ibero-Americana de Chile y nues-

tro inolvidable compañero D. Bernardino Corral, digno representante en aquella República del Centro de Cultura Hispanoamericana.

El Sr. Palomo dedicó expresivas frases de afecto inolvidable al Sr. Corral, considerándole como uno de los adalides más entusiastas y fervorosos del españolismo americano, cuya labor perseverante ha contribuido grandemente al resurgimiento del amor a la madre patria que constantemente se manifiesta en la culta República Chilena.

A continuación publicamos con mucho gusto un extracto del notable discurso del Sr. Corral.

Discurso de D. Bernardino Corral.

Al presentarme como Delegado de la Junta Central de Madrid en la *Unión Ibero-Americana* y del Centro de Cultura Hispanoamericana que represento, debo antes que nada, dar las gracias en nombre de esta Institución, cuyos ideales son de amor sin recelos, de unión sin asperezas, de comprensión mutua entre los que allá laboran y aquí cooperan, y ese agradecimiento es de aquellos hijos de España que sólo sueñan en la confraternidad, en la unión espiritual con sus hermanos de Chile, así como de todo el continente iberoamericano, de todos aquellos varones ilustres que tienen en la tradición sendero trazado para las conquistas del espíritu, y de los cuales soy portador del abrazo paternal, del respetuoso saludo y del ramo de oliva tan santo y tan puro, como el que como emblema de paz llevó aquella paloma al arca de Noé.

Debo hacer presente, que ese saludo, debo rendirlo doblemente a tres personalidades que han sido y son el sostén de estas reuniones ya que a ellas se debe la existencia de

este Centro. Son estos sostenedores D. E. Nercaseau y Morán, D. E. Blanchard y Chessi y D. Samuel Lillo.

.....

Es la *Unión Ibero-Americana* la salvaguardia y esa unión es decretada por ley natural; en ella se suman virtudes y pasiones, que se complementan y agigantan en conjunto homogéneo, como no lo presenta ningún hecho de la historia. Esa unión consolida la fuerza del derecho con el derecho de la fuerza.

España que trajo en sus leyes todo cuanto la humanidad había alcanzado al través de muchos siglos, que las enriqueció creando leyes que hoy por su forma y su fondo son las más modernas y más humanitarias a pesar de haberse anticipado tres siglos, no ha quedado estacionada, ha seguido y sigue paso a paso todos los adelantos que la ciencia del derecho exige.

La *Unión Ibero Americana*, debe estudiar con sereno criterio, qué leyes convienen, para que al amparo de ellas viva la humanidad, con todos los derechos a la vida, y esa unión la componen veinte naciones de un sólo sentir y una sola alma: el alma Ibera.

No hemos de buscar en esa unión el estudio de elementos que destruyan, sino la de continuarlos como hemos empezado, construyendo, enseñando, redimiendo esclavos, y levantando pueblos.

.....o.....

Nuestras reuniones en lo futuro han de servir para algo más práctico que recordar hechos pasados; se deben estudiar y resolver problemas de un verdadero acercamiento. Tenemos que estrechar distancias, ya se fueron aquellos siglos en que una ley dictada tardaba un año en ser conocida; hoy se piensa y en el acto el pensamiento se comunicada de uno a otro hemisferio. La península ibérica está geográficamente colocada en tal forma, que sin intervención ex-

traña, puede comunicarse con toda la América de su origen.

Basta colocar en Cádiz una potente instalación inalámbrica, otras en Canarias, las Azores y Pernambuco. En cada República por españoles y americanos se levantarán otras iguales, y en acuerdo con las oficinas telegráficas de cada Estado quedaría España unida a la América por las ondas Hertzianas, como lo está en el modo de sentir, de pensar y de expresarse.

En las producciones de América debemos buscar todo aquello que interese a nuestro consumo, dandola este mercado señalada preferencia, y de volver en productos que acá interesen y que nivelen los valores del intercambio.

Interesar a todos los españoles amantes del turismo, para que visiten las tierras americanas, en donde no sólo tendrán mucho grandioso que observar, sino algo más grandioso que aprender. Facilitar los medios de transporte y de grata estadía a los americanos que quieran conocer a España, reglamentando como lo hizo Santander precios de hoteles, medios de comunicación, porque es de interés enorme el que vayan a estudiar nuestra España, en la seguridad que han de tornarse en admiradores de ella, y sus conocimientos inspirarles el respeto y veneración que ella merece. Podrán conocer lo que fué, en sus monumentos, en las huellas que las generaciones fueron dejando, y lo que es al presente, con el esfuerzo de sí misma, lo que hizo en menos de treinta años consagrada al trabajo en la paz y que la presenta poderosa, no sólo por el capital del opulento, si que también por los grandes ahorros del pueblo trabajador,

Trabajar para que los textos y programas de estudio sean comunes en España y América celebrando Congresos para unificarlos.

Abrir certámenes para el mejor texto, como lo decretó España, y que el texto premiado sea impreso por cuenta

del Estado para ofrecerlo al costo al alumno, y cortar de ese modo el comercio ilícito del profesor autor.

Ofrecer cátedras en los Institutos de España al Profesorado americano y en América al Profesorado español, abrir becas para cierto número de alumnos distinguidos de las Universidades americanas siendo los gastos pagados por el Estado español.

.....

Esa es una parte de la labor que corresponde y nos toca realizar, para unir madre e hija con cadenas de oro, porque oro y sólo oro de la mejor ley han de producir estos trabajos; oro que ha de quedar como usufructo de esa labor y que ha de facilitar la libertad económica de que hoy carecen desgraciadamente, muchos de los pueblos hispanoamericanos.

Que no sueñe ningún poder con borrar de nuestra obra el alma hispana, porque la historia enseña que antes que vasallos de un poder extraño, han sabido entregarse a las llamas en Sagunto y en Numancia, y ese sacrificio se repitió en la Concepción por nuestros hermanos de Chile.

.....

La Unión era antes de ser; nació del connubio de dos pueblos, y mientras exista un hispanoamericano en estas tierras, y un español en aquella patria redentora, mientras quede un corazón en cada pueblo, sus latidos se han de comunicar, porque una misma sangre les da vida, una sola alma los unifica en la misma fe, y con las mismas palabras elevan su oración al infinito.

Son tres lazos indisolubles y no hay quien los pueda romper. ¡¡ESTA ESCRITO!!

POLITICA

DIRECTORIO MILITAR

Breves Comentarios.

No distingue a esta Revista matiz político alguno; su fin primordial está confiado al mayor impulso de las relaciones hispanoamericanas, y en aras de este ideal grandioso, va consagrando todas sus energías, ansiosa del mayor engrandecimiento patrio; pero esclava sumisa de los hechos, hemos de fijar hoy la atención, en su sección correspondiente, no en una crítica negativa de los mismos, si no muy positiva y real, como merece el mayor acontecimiento que ha trastocado por completo las viejas organizaciones políticas de nuestro país, pulverizadas, por su arcaísmo y rutina, al más leve soplo de una fuerza nueva, llena de vida, que no ha necesitado desencadenar sus furores de vendaval, porque el sistema carcomido se venía abajo, solo...

Claro está que en el ánimo de la nación entera, palpita el ansia de una justicia, burlada siempre y escarnecida a todas horas, pero que necesariamente tenía que imperar, luciendo sus mejores galas; por eso la actuación del Direc-

torio militar que hoy gobierna el timón de la nave del Estado, se ha recibido con tan unánime aplauso, representativo de la más expresa condenación, de lo que fué, de lo que pudo ser mientras subsistió el tinglado de la farsa, y de lo que no prevalecerá con el tiempo si es que el instinto de conservación nacional se ha hecho cargo de los momentos trascendentales y críticos que atraviesa la historia del pueblo español.

* * *

Ante el chirriar de las espuelas y el fulgor de las espadas, que en hora santa, se dicen salvadoras de la patria, el gobierno constituido se desplomó; y un día las Cortes, que nada supieron de su misión augusta, se hundieron en el descrédito, y la opinión palmoteó gozosa; puso mano el Directorio en las redes caciquiles que tupidas asfixiaban los gérmenes sanos de la vida local, y el pueblo ríe aun la tragedia de los que fueron sus verdugos. Y decretando medidas propulsoras de la obra inicial que al Poder los trajo van ganando, día tras día, la voluntad nacional, que se ha visto libre de una pesadilla horrorosa, engendrada durante una época de favoritismo y menosprecio de libertades y principios, que servían de malla y escudo para una labor funesta.

* * *

Fácil en la vida es demoler, al avasallador impulso de un resurgimiento noble y sentido. Pero, ¿y la potencialidad de la fuerza creadora? Ahí está la clave, ahí está el enigma, que en su actuación futura ha de descifrarnos el Directorio militar.

Cuando hombres decididos y de buena voluntad se proponen laborar honradamente por la prosperidad de un pueblo, el éxito acompaña siempre a la empresa; y ésta ha

de partir, de la transformación honda y necesaria en la vida municipal.

Si se busca la agrupación de núcleos sociales, de plétórica soberanía en lo administrativo y en lo político, instaurando aquellas clásicas libertades que sirvieron de base al régimen representativo, cuando los Municipios enviaban sus Procuradores a las antiguas Cortes, habremos señalado el primer paso en la era innovadora de las más sanas costumbres políticas; y si buscamos el complemento en el desmoche de las Diputaciones Provinciales, marcando la región, por sus especiales caracteres, por su fundamento natural, como esencialísimas partes del todo que integran, con su administración autónoma, inspiradas en el clásico «selz-gouvernement» inglés, la obra de redención habrá adquirido tal vitalidad propia, que no habrá fuerza humana capaz de socavarla.

* * *

Necio sería ocultar que la situación que gobierna a España, cuenta con el beneplácito de la masa general del pueblo; y puesto que en el Directorio ha cifrado su esperanza, sea su labor fecunda y provechosa, el premio al crédito de confianza y fe que se le abre, ante el firme propósito, en marcha ya, de fundir en nuevo molde, depurada y saneada nuestra vida económica y política.

MARCELO PASCUAL PALOMO.

Madrid 31 Octubre 923.

* * *

Un movimiento de fuerzas militares, a cuyo frente se puso el Teniente General D. Miguel Primo de Rivera, cambió en absoluto el sistema político español, por estimar llegado el momento de poner coto al régimen que imperaba, que, a juicio de los promotores de dicho movimiento, era incompatible con la regeneración de España. Consignemos, pues, el hecho histórico acaecido el día 13 de septiembre último, en que un Directorio interino compuesto por los Generales Saro, Davan, Cavalcanti y D. Federico Berenguer, asumió, provisionalmente, el Gobierno de la Nación, hasta que, pasados los primeros momentos, de tranquilidad y orden, de expectación y confianza, al mismo tiempo, por parte del pueblo, se organizó el día 15, ya con carácter definitivo, el Directorio Militar que desde entonces se halla al frente de los destinos de España, formando parte de él, en representación de las regiones militares en que España se halla dividida y bajo la presidencia del citado General don Miguel Primo de Rivera, los generales don Adolfo Vallespina Vior, por la primera región; don Luis Hermida y Kit, por la segunda; don Luis Navarro y Alonso de Celada, por la tercera; don Palmiro Rodríguez y Pedré, por la cuarta; don Antonio Mayandía y Gómez, por la quinta; don Francisco Gómez-Jordana y Souza, por la sexta; don

Francisco Ruiz del Portal y Martín, por la séptima; don Mario Muslerá y Planes, por la octava, y don Antonio Magáz y Pers, Marqués de Magáz, por la Armada.

Este es el Gobierno, que, con caracter transitorio, rige los destinos de nuestro país. Que su labor sea fecunda, para la prosperidad y bien de la Patria, es lo que desea vivamente la opinión pública.

El movimiento de fuerzas militares, a cuyo frente se
 tipo el Teniente General D. Miguel Primo de Rivera, cam-
 bio en absoluto el sistema político español, por estar ha-
 cido el momento de poner coto al desorden que imperaba,
 que a juicio de los promotores de dicho movimiento, era
 incompatible con la regeneración de España. Consecuen-
 temente el hecho histórico reseñado al final de este capítulo
 último en que un ejército entero compareció por los
 Generales Sarr, Dávalos, Castañer y D. Roberto Daza.
 que, asumió provisionalmente el Gobierno de la Nación,
 hasta que pasados los primeros momentos de exaltación
 y orden de expectativas y combates al mismo tiempo, por
 parte del pueblo, se organizó el día 17, ya con carácter de-
 finitivo, el Dictamen Militar que desde entonces se halla al
 frente de los destinos de España, formando parte de él, en
 representación de las regiones militares en que España se
 halla dividida y bajo la presidencia del Teniente General don
 Miguel Primo de Rivera, los generales don Adolfo Valls-
 planes, 1.º por la primera región; don Luis Hernández
 y Rúa, por la segunda; don Luis Zayas y Alonso de Caba-
 lla, por la tercera; don Fabiano Rodríguez y Rodríguez,
 curra; don Antonio Mayanda y Gómez, por la cuarta;
 don Francisco Gómez-Gómez y Souza, por la sexta; don

Economía y Estadística.

El Comercio Español en Ultramar.

REAL ORDEN

Ilmo Señor: A fin de facilitar el funcionamiento de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, creada por Real decreto de 12 de Julio último, dado el interés que ofrece el cometido de la misma como primera experiencia de colaboración directa del Poder público con los productores y exportadores nacionales y los comerciantes españoles establecidos en América y Filipinas, necesaria para que la obra del Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar se continúe y consolide,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se reglamente la actuación de dicha Junta con arreglo a las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º La Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar atenderá al cumplimiento de su fines, consignados en el artículo 2.º del Real decreto de 12 de Julio de 1923, sosteniendo constante y asidua relación con los españoles de Ultramar y sus organizaciones colectivas, y con los organismos nacionales y entidades especializadas en el fomento de las relaciones económicas hispanoamericanas que de ella formen parte.

Actuará en los asuntos que constituyan materia adecuada a su objetivo, obrando como centro distribuidor, y liquidador en lo que las propuestas que le sean formuladas, o sus propias iniciativas, pueda afectar a otros organismos, y como vínculo permanente entre los mismos, en cuanto se relacione con su especialidad, para la cual, y a fin de evitar la duplicidad de funciones y servicios, podrá establecer convenios especiales de coordinación de unas y otros con aquellas entidades y departamentos de la Administración que considere conveniente.

Artículo 2.º En virtud de la capacidad reconocida a la Junta por el artículo 7.º del Real decreto de su constitución, su dotación económica estará constituida:

1.º Por las subvenciones y legados procedentes de Instituciones, Corporaciones y particulares;

2.º Por los ingresos que produzcan sus publicaciones.

3.º Por cualesquiera otros ingresos lícitos aprobados por su Comisión permanente.

Artículo 3.º La administración corresponderá a la Comisión permanente. Los fondos se ingresarán en cuenta corriente en el Banco de España, o en el que la propia Comisión determine. Su extracción se hará mediante talones firmados por el Presidente en funciones o el Tesorero, y por el Secretario general o el Vicesecretario, dos a dos, sobre la base de compromisos con cargo a los créditos presupuestos para los diferentes conceptos, y de la cantidad prudencial que se determine para los gastos de menor cuantía.

Artículo 4.º En ningún caso las asignaciones totales para personal podrán exceder del 50 por 100 de los ingresos totales de la Junta.

Artículo 5.º Aprobado el presupuesto, toda transferencia de créditos requerirá la aprobación de la Comisión permanente.

Artículo 6.º El 10 por 100 de los ingresos ordinarios to-

tales de la Junta y el importe íntegro de los donativos y legados cuyo empleo inmediato no esté expresamente autorizado se destinarán a fondo de reserva, debiendo invertirse en valores de interés garantizado por el Estado. Para disponer del fondo de reserva se requerirá el acuerdo del Pleno de la Junta.

Artículo 7.º La rendición de cuentas mensuales y la formación del balance anual corresponderá al Secretario general, debiendo ir autorizadas con la firma de éste o del Vicesecretario y visadas por el Tesorero.

La aprobación o censura de las cuentas corresponderá a la Comisión permanente, y la de los balances anuales al Pleno de la Junta.

Artículo 8.º La Secretaría general, de acuerdo con el Presidente y el Tesorero, determinará el sistema de contabilidad a seguir, y redactará las oportunas disposiciones de régimen interior para el servicio, que serán aprobadas por la Comisión permanente.

Artículo 9.º Compete al Pleno de la Junta:

1.º Proclamar a los Vocales corporativos electos y proponer al Gobierno la designación de los Centros y entidades españoles establecidos en Ultramar y de las Agrupaciones o Sindicaciones nacionales de productores o de comerciantes exportadores o importadores que proceda, para formar parte de la Junta, así como la provisión de las vacantes que concurren, a tenor de los artículos 3.º y 4.º del Real decreto de su constitución;

2.º Aprobar los presupuestos formulados por la Comisión permanente;

3.º Discutir, reformar, aprobar o rechazar las propuestas formuladas por la Comisión permanente o por cualquiera de los Vocales. Las propuestas de los Vocales deberán presentarse en Secretaría con ocho días de antelación al de

la sesión, a fin de dar cumplimiento a lo que se determina en el apartado 6.º del artículo 15 de este Reglamento;

4.º Designar la Comisión permanente y las demás previstas en el artículo 5.º del Real decreto de su constitución, y proveer las vacantes que ellas ocurran;

5.º Informar sobre los asuntos que el Gobierno le someta, siempre que haya lugar a ello:

6.º Designar los Delegados de la Junta en los organismos y entidades en que se refiera representación, o para las misiones de todo orden que se acuerden;

7.º Reformar el Reglamento, y

8.º Aprobar el balance anual y la liquidación del presupuesto.

Artículo 10. El Pleno de la Junta se reunirá en sesión ordinaria, dentro de la primera quincena de cada uno de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, y en sesión extraordinaria siempre que lo disponga el Presidente o acuerde la Comisión permanente.

Todos los años, con excepción de aquellos en que se celebren Congresos nacionales, dará a una de sus sesiones plenarias ordinarias el carácter de «Conferencia Nacional del Comercio Español en Ultramar», de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 5.º del Real decreto de su constitución.

Artículo 11. La convocatoria de las sesiones, excepto de la que revista el carácter de «Conferencia Nacional del Comercio Español en Ultramar», se hará por el Secretario general con antelación no menor de quince días, consignándose en ella el orden del día señalado por el Presidente.

La convocatoria y orden del día para la «Conferencia Nacional del Comercio Español en Ultramar» se hará por el Secretario general con tres meses de anticipación como mínimo.

Para abrir las sesiones bastará la presencia de veinte Vocales, salvo en la «Conferencia Nacional del Comercio Español en Ultramar», en que el «quorum» será de 50.

Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos entre los presentes. Siempre que se trate de designaciones personales o a petición de dos Vocales presentes, las votaciones serán secretos.

Artículo 12. La asistencia a las sesiones de los Vocales individuales y de los corporativos, titulares o suplentes, representantes de organismos peninsulares y la de los Vocales suplentes representantes de las Cámaras de Comercio y Centros españoles de Ultramar es obligatoria.

Los Presidentes de las Cámaras Españolas de Comercio de América y Filipinas deberán asistir a la sesión que revista el carácter de «Conferencia Nacional del Comercio Español en Ultramar» por sí o mediante delegados especiales que dichas Corporaciones designen y que procedan directamente de los países respectivos y estén investidos de poderes amplios para votar los acuerdos que se propongan en la convocatoria de la reunión.

Todos los vocales suplentes tendrán derecho a asistir a cuantas sesiones se celebren, con voz, pero sin voto, en caso de presencia de los titulares respectivos:

Artículo 13. La Comisión permanente, prevista en el artículo 6.^a del Real decreto orgánico de la Junta, estará constituida por el Vicepresidente de la Junta, en calidad de Presidente, 10 Vocales elegidos entre los corporativos peninsulares y 10 Vocales elegidos entre los corporativos de Ultramar.

Actuará de Tesorero el Vocal de la Comisión permanente que el Pleno de la Junta designe para el cargo, y de Secretario y Vicesecretario, los de la Junta.

Artículo 14. La Comisión permanente se renovará cada

tres años por mitad, verificándose un sorteo entre los Vocales de cada grupo para la primera renovación,

Artículo 15. Corresponderá a la Comisión permanente.

1.º Nombrar y separar el personal, a propuesta de la Secretaría.

2.º Inspeccionar los trabajos y servicios y establecer convenios con otros organismos para coordinar unos y otros.

3.º Administrar los fondos y censurar las cuentas.

4.º Formular anualmente el presupuesto de gastos para el ejercicio siguiente y liquidar el anterior.

5.º Aprobar las transferencias de créditos presupuestos y dar cuenta de ellas al Pleno

6.º Informar al Gobierno sobre todos los asuntos de carácter urgente que el mismo someta a la Junta y al Pleno sobre todas las propuestas que le sean formuladas, sin este carácter, por el mismo Gobierno o por cualquiera de los Vocales de la Junta, de conformidad al apartado 3.º del artículo 9.º de este Reglamento.

7.º Proponer al Pleno las designaciones personales que procedan; y

8.º Tomar acuerdos sobre todas las demás cuestiones cuya urgencia requiera rápida resolución.

Artículo 16. La Comisión permanente se reunirá siempre que lo disponga el Presidente o lo solicite una tercera parte de sus Vocales, mediante convocatoria hecha con antelación no menor de cuatro o de dos días, debiendo transmitirse telegráficamente a los Vocales no residentes en Madrid en este último caso.

Siempre que sea posible se acompañará a la convocatoria el orden del día.

Para abrir la sesión se requerirá la presencia de cinco Vocales.

Siempre que la Comisión lo considere necesario o conveniente, podrá pedir dictamen escrito o verbal a uno o a varios de los asesores técnicos de la Junta y llamarlos a tomar parte en las deliberaciones, pudiendo hacer lo propio con respecto a los Vocales del Pleno.

Artículo 17. El Presidente, titular o delegado, o en su caso el Vicepresidente, ostentará la representación pública y legal de la Junta; decidirá la convocatoria extraordinaria del Pleno y todas las de la Comisión permanente; señalará los órdenes del día y dirigirá las deliberaciones; visará las actas y certificaciones; autorizará las cuentas aprobadas por la Comisión y ordenará los gastos; velará por la ejecución de los acuerdos, y firmará las comunicaciones y traslados de los mismos.

Artículo 18. Corresponderá al Tesorero percibir y tener a su cargo los fondos en la forma prevista en el artículo 3.º de este Reglamento; legalizar las cuentas y balances y hacer los pagos, e informar a la Comisión permanente y al Pleno de la Junta sobre los asuntos de su competencia, En caso de ausencia o enfermedad, le sustituirá el Vocal que el Presidente o la Comisión designen.

Artículo 19. El Secretario circulará con su firma las convocatorias del Pleno y de las Comisiones, asistirá a todas las sesiones con voz y voto, propondrá el nombramiento y suspensión de los empleados, impondrá los correctivos necesarios, organizará y dirigirá el trabajo, sostendrá las relaciones administrativas que procedan, recibirá y expedirá la correspondencia, autorizará las certificaciones y cuidará de la ejecución de todos los acuerdos de la Junta.

Artículo 20. El Vicsecretario actuará de Secretario de actas en todas las sesiones, llevará el registro de Instituciones y Asociaciones, y el de firmas comerciales españolas establecidas en Ultramar, el de organizaciones sindicales

nacionales de productores y de comerciantes, exportadores o importadores, y el archivo de la Junta; auxiliará al Secretario en el desempeño de sus funciones, y le sustituirá en casos de ausencia o enfermedad o por delegación del mismo.

Artículo 21. Los delegados o comisionados que la Junta designe en virtud del apartado 6.º del artículo 9.º de este Reglamento, deberán informar por escrito a la Junta del desempeño de su cometido al finalizar éste, si se trata de una gestión o representación circunstancial; al finalizar cada ejercicio anual si se trata de una representación de otro carácter, y siempre que lo juzgue conveniente la Comisión permanente.

Artículo 22. La Comisión permanente actuará de Comité organizador de las sesiones plenarias que revistan el carácter de Conferencia Nacional del Comercio Español en Ultramar, determinando los temas de discusión y los programas, y las personas y entidades ajenas a la Junta cuyo concurso convenga recabar para asegurar la eficacia de las Conferencias, en uso de la autorización que establece el artículo 5.º del Real decreto de 12 de Julio de 1923, y aceptando o rechazando las propuestas que se formulen ajenas al cuestionario.

Artículo 23. Constituirán la Mesa los Presidentes titular y delegado de la Junta, el Vicepresidente, los Subsecretarios de Estado y de Trabajo, Comercio e Industria, el Secretario general y el Vicesecretario:

Artículo 24. No se celebrará sesión inaugural. Las sesiones comenzarán con la lectura de los temas y exposición de motivos. Seguidamente comenzarán con la lectura de los temas y exposición de motivos. Seguidamente comenzará la discusión, admitiéndose dos turnos en pro y dos en contra. El Presidente podrá ampliar los turnos de discusión si

lo considera oportuno. Ningún discurso podrá durar más de quince minutos. El Presidente podrá conceder la palabra para alusiones, rectificaciones o enmiendas, sin que se pueda invertir en ninguna de estas intervenciones más de cinco minutos. Los debates terminarán con el resumen del Presidente y la lectura de las conclusiones que se formulen. Todas las intervenciones podrán ser orales y escritas.

Artículo 25. Los acuerdos se tomarán por mayoría relativa de votos, si hubiese lugar a ello en votación ordinaria, o nominal si lo solicitaren cinco o más asambleístas. Resolverá los empates el voto de la Presidencia.

Artículo 26. La Conferencia Nacional del Comercio Español en Ultramar podrá clausurar sus trabajos con una sesión pública de divulgación y propaganda.

Artículo 27. Siempre que el interés excepcional de un asunto concreto lo requiera o justifique, la Junta, o en su representación la Comisión permanente, podrán recurrir al «referendum» de los asociados de las entidades españolas en Ultramar que de la Junta formen parte, por mediación de los órganos directivos de las mismas.

La Presidencia podrá en igual forma consultar al Pleno.

Artículo 28. La Comisión permanente tendrá a su cargo proponer al Gobierno la concesión de recompensas honoríficas a las personas que con sus iniciativas o su actuación personal contribuyan al desarrollo de las relaciones hispanoamericanas.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y el de la Junta. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de Octubre de 1922.

PRIMO DE RIVERA

Señor encargado del del despacho del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

ESTADISTICA COMERCIAL

El valor de las mercancías importadas en los Estados Unidos durante el año 1922-23 alcanzó a 3.781,259,144 pesos, de las cuales mercancías por valor de 1.613,029,944 pesos, pagaron derechos de aduana que ascendieron a 561.928,687 pesos, a un tipo ad valorem como promedio de 14,86 por ciento.

El valor de las exportaciones ascendió a 3.957,077,933 pesos, dando un superavit las exportaciones sobre las importaciones de 175,818,789 pesos.

Las importaciones de oro ascendieron a 284.089,550 pesos, y las de plata a 64.947,025 pesos y las exportaciones a 48.021,975 y 55.905,956 pesos respectivamente.

Las importaciones por medio de parcels post alcanzaron a 112.416,394 pesos.

El valor de las mercancías importadas por barcos ingleses alcanzó a 1.223,328,310 pesos, mientras que el valor de las importaciones por barcos americanos alcanzó a pesos 1.034,944,070, siguiendo en orden la importada por barcos japoneses y después la importada por barcos noruegos.

En las exportaciones los barcos americanos figuran en primer lugar con mercancías por valor de 1.264,677,892 pesos, siguiendo los ingleses con 1.178,611,072 pesos, figurando después también los japoneses y noruegos como en las importaciones.

Por barcos españoles se importaron 11.590,887 pesos, y se exportaron 54.634,609 pesos.

El oro importado lo fué en la mayor cantidad de Inglaterra y en segundo lugar de Canadá.